

EL DESARROLLO HUMANO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLACIONES VULNERABLES



Karen Giovanna Añaños Bedriñana
(Editora)



**EL DESARROLLO HUMANO Y LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS EN POBLACIONES
VULNERABLES**

**EL DESARROLLO HUMANO Y LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS EN POBLACIONES
VULNERABLES**

**Karen Giovanna Añaños Bedriñana
(Editora)**

Dykinson, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

AGRADECIMIENTO:

Al Proyecto I+D+I: EDU2016-79322-R. Título del proyecto: "Procesos de reinserción y acompañamiento a mujeres en semilibertad" (REINAC). Entidad Financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, la Agencia Española de Investigación y FEDER.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2021

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1377-615-6
Depósito Legal: M-37407-2021

ISBN electrónico: 978-84-1122-087-3

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

ÍNDICE

NOTA PREVIA	11
DOMINGO GARCÍA BELAUNDE	
PRÓLOGO	13
CARLOS R. FERNÁNDEZ LIESA	
INTRODUCCIÓN	17
KAREN GIOVANNA AÑAÑOS BEDRIÑANA	
I.	
DESARROLLO HUMANO Y LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
LOS ODS EN EL CUERNO DE ÁFRICA. EL DERECHO A LA SALUD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	25
JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍN Y KAREN G. AÑAÑOS	
DESIGUALDADES EN SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIEN- TES Y OTROS GRUPOS ÉTNICOS	37
SANDRA DEL PINO	
SEMILLAS DEL RESURGIMIENTO: SABIDURÍA INDÍGENA CONTEMPLATIVA Y BIENESTAR COLECTIVO SOSTENIBLE	51
YURIA CELIDWEN	
DESARROLLO COMPLEJO Y DERECHOS BIOCULTURALES DE LAS COMUNI- DADES ÉTNICAS E INDÍGENAS: SENTENCIA T-622 DE 2016 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA	63
BERNARDO ALFREDO HERNÁNDEZ-UMAÑA	

LA VEJEZ COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL	77
PAULO ROBERTO BARBOSA RAMOS	

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO: DESAFÍOS DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA.....	89
MIGUEL RUIZ CARNERO	

EL CANSANCIO DE LOS DERECHOS. LA MOVILIDAD HUMANA COMO RESISTENCIA Y COMO TRANSFORMACIÓN	99
MARCO APARICIO WILHELMI	

II.

PROTECCIÓN Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

TRABAJO DE LA ONUDC PARA APOYAR LA REINSECCIÓN SOCIAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD	115
MURIEL JOURDAN-ETHVIGNOT	

MUJERES RECLUSAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO: ANÁLISIS SOCIOEDUCA- TIVO DE LA INTERVENCIÓN PENITENCIARIA.....	127
MARÍA DEL MAR GARCÍA VITA Y FANNY AÑAÑOS-BEDRIÑANA	

LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL ACCESO A BENEFICIOS PENITENCIARIOS DE LIBERTAD ANTICIPADA: UN RECUENTO DE LAS DECISIONES DE LA JUSTICIA ORDINARIA Y LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL PERUANA	139
JESSICA BAUTISTA TINCO	

PERSONAS REFUGIADAS Y ASILADAS

LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO EN LAS AMÉRICAS.....	155
JORGE ÁLVAREZ NIEVAS	

LA VULNERACIÓN DEL DERECHO AL RETORNO DE LOS REFUGIADOS PALESTINOS	171
AUGUSTO HERNÁNDEZ CAMPOS	

MUJERES

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BRASIL. APUNTES SOBRE EL DERECHO PENAL COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS . 181

CLAUDIA PEROTTO BIAGI

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO 197

MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ DÍAZ

POBLACIONES RACIALIZADAS (AFRODESCENDIENTES)

20 AÑOS DEL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE AFRODESCENDIENTES EN AMÉRICA LATINA: UN LARGO CAMINO POR RECORRER 207

ROBERTO ROJAS DÁVILA

INTERCULTURALIDAD Y RACISMO: ÑUU SAVI (MIXTECOS) Y AFROAMERICANOS EN ESTADOS UNIDOS 219

CAROLINA SÁNCHEZ GARCÍA

PUEBLOS INDÍGENAS

LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: PRINCIPALES ALCANCES 231

DANTE M. NEGRO ALVARADO

SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO: ESTATUS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. “DERECHOS VS. DESIGUALDADES”: UNA DEUDA QUE LA PANDEMIA POR COVID-19 ACENTUÓ EL ESTADO EN ARGENTINA Y EN LA REGIÓN 247

CLAUDIA GABRIELA GASOL VARELA

DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE PERÚ: PROPUESTAS DE ACCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA “CHAGLLA” Y EL IMPACTO DE LA COVID-19 265

WENDI GONZALES ASTO Y KAREN G. AÑAÑOS

LOS PUEBLOS ABORIGENES DEL ÁRTICO Y LA PROTECCIÓN MULTINIVEL DE SUS DERECHOS 285

GRETA MASSA GALLERANO

III. MISCELÁNIA

DERECHOS HUMANOS CON MENORES NO ACOMPAÑADOS EN LA ISLA DE QUÍOS - GRECIA: COVID-19, LA PANDEMIA DE LA DESHUMANIZACIÓN EN LOS CAMPOS DE REFUGIADOS	299
MARA MEDINA SÁNCHEZ Y KAREN G. AÑAÑOS	
DIVERSIDAD EN TIEMPOS DE COVID	317
LIZETH PAOLA CHARRIS DIAZ Y JUAN CARLOS GUZMÁN ROMERO	
DERECHO A LA EDUCACIÓN Y PANDEMIA EN EL PERÚ: EL CASO DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	329
JOSÉ F. PALOMINO MANCHEGO Y DANTE PAIVA GOYBURU	
LA PROTECCIÓN DE GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE PERÚ. SOBRE CONCEPCIONES DEL DERECHO Y ACTIVISMO JUDICIAL	339
JAVIER ADRIÁN	

INTRODUCCIÓN

KAREN GIOVANNA AÑÑOS BEDRIÑANA

*Profesora de Derecho e Investigadora del Instituto de la Paz y los Conflictos - IPAZ
Universidad de Granada, España*

Partimos de la premisa de que el mundo está cambiando de forma acelerada, y en particular, tras la pandemia de la COVID-19, se ha apreciado la fragilidad o vulnerabilidad de los seres humanos. Este hecho ha impulsado que la Comunidad Internacional y los Estados implementen una estrategia, de acuerdo a la nueva realidad, replanteando el establecimiento de políticas públicas, que permitan proteger a los grupos menos favorecidos. Una vez más, se ha puesto de manifiesto la ausencia de una intervención más eficaz de los Estados en este ámbito, con una falta de políticas públicas más adecuadas para abordar la situación de estos segmentos de la población más débiles, que, a lo largo de los siglos, y aún hoy, se han visto marginados y sus derechos conculcados.

La presente obra recopila un total de 24 capítulos. Sus diferentes autoras y autores, especialistas de reconocido prestigio en esta materia, intentan exponer diversas perspectivas de análisis en torno a los problemas y los desafíos que implican a las personas con una mayor fragilidad a lo largo del escenario internacional, que han sido denunciados en informes y documentos de múltiples organismos u Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) como, entre otras: Naciones Unidas (UN); Organización de Estados Americanos (OEA); Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Save the Children; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Organización Mundial de la Salud (OMS); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Amnistía Internacional; Cruz Roja Internacional; Human Right Watch. Se abordan diversas temáticas como la de los menores (niños, niñas y adolescentes), los pueblos indígenas, étnicos y afrodescendientes, las personas mayores, las mujeres, las personas privadas de libertad, el colectivo LGBTIQ+, los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo y las personas con discapacidad. Los capítulos contribuyen a analizar y reflexionar sobre el tema central del proyecto del que parte este libro. Un proyecto que centró su atención en estas poblaciones vulnerables en el continente americano y europeo, no dejando de lado el asiático y el africano.

Este libro está organizado en tres bloques, que contienen derechos, denominados por una cuestión metodológica, como de primera, segunda y tercera generación, que están interconectados y son complementarios entre todos y que pueden ser analizados, comparados y examinados bajo el prisma del concepto de derechos humanos. Empero, y a pesar del trabajo de los Estados y los organismos internacionales, parece inevitable que los derechos humanos se sigan trasgrediendo.

En la actualidad, la dignidad de las personas y sus derechos y las nuevas preocupaciones globales constituyen desafíos mundiales y ya no es posible un análisis sin tener en cuenta la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una agenda universal ambiciosa, que sitúa los derechos humanos de todas las personas en el centro. No obstante, se ha avanzado relativamente poco en este camino y se está aún lejos de alcanzar las metas programadas para el año 2030, especialmente en los países menos desarrollados. A pesar de ello, se ha progresado en las últimas décadas en muchas zonas, aunque tal vez no al ritmo deseado, en la protección de los eslabones más débiles de sus habitantes ante las crisis económicas, sanitarias, climáticas, sociales o financieras. No debemos olvidar que, bajo la óptica de la historia de la humanidad, llevamos muy poco tiempo hablando de derechos humanos. Específicamente, la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el año 1948, impulsó la consideración de la protección de la dignidad y los derechos de la persona como un eje prioritario de la agenda internacional y, más recientemente, como derechos emergentes, la reivindicación y la defensa de los derechos de las poblaciones más desfavorecidas.

El libro plasma los resultados no solo del proyecto del que se originó, sino también de otros estudios, concentrando el espíritu del diálogo y la confluencia de saberes ancestrales y modernos, así como la multidisciplinariedad de las áreas y los enfoques, con el firme convencimiento de favorecer espacios comunes de académicos y funcionarios que trabajan desde la teoría y la práctica, como los que se podrán leer a continuación. Se pretende aportar un medio de reflexión riguroso sobre los efectos de la pandemia de la Covid-19 en estas poblaciones más frágiles y la situación de sus derechos, que, frecuentemente, se ven gravemente afectados y vulnerados en el ámbito jurídico, social y pedagógico. Pero también se afronta con un carácter profundamente tangible y positivo, al brindar, al lector y lectora, la posibilidad de tener contacto con iniciativas destinadas a comprender mejor aspectos asociados y transversales a los ODS.

En este marco, se ha estimado conveniente materializar en el Libro un primer bloque que aborda el Desarrollo Humano y la Agenda 2030 de los ODS. Es el caso del capítulo sobre el ODS 3. Salud y Bienestar, donde *José A. Rodríguez* nos muestra la dura realidad de la salud infantil en el Cuerno de África. En esta región, los menores conforman un grupo muy propenso a las enfermedades infecciosas y, además, están condicionados por la extrema pobreza, las hambrunas, las sequías, las insuficiencias en la atención a la salud, así como por múltiples factores culturales, sociales, económicos, religiosos, tradicionales, lenguas, etc. Estas carencias no son ajenas en otros

continentes, como el americano, ni a otros colectivos vulnerables, como, por ejemplo, a los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los romaníes y otros grupos étnicos, cuyos resultados de salud son más negativos que en el resto de la población. Un difícil panorama que analiza, desde su experiencia práctica, *Sandra del Pino*, planteando la necesidad de un compromiso político, junto a un marco estratégico consensuado, que promueva la equidad en salud y los patrones interculturales, tales como la espiritualidad y las distintas cosmovisiones distintas a la posición occidental.

En esta línea y en torno de los ODS 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 13. Acción por el clima y 15. Vida de ecosistemas terrestres, *Yuria Celidwen*, sobre la base de su conocimiento empírico, nos expone la relevancia y el impacto de la sabiduría indígena, contemplativa y el bienestar colectivo sostenible como una alternativa de vida, del cual se debería aprender en mayor medida en muchos aspectos. Se trata de alcanzar un perfecto equilibrio de desarrollo individual de la persona (físico, psicológico y espiritual), que repercutirá positivamente en el desarrollo del bienestar social y ético, haciendo posible vivir en sociedad y en mesura con el ecosistema, la naturaleza y el medio ambiente.

En sintonía con el ODS 15 y los pueblos indígenas, *Bernardo Hernández* destaca la trascendencia de la Sentencia T-622 de la Corte Constitucional de Colombia, respecto al reconocimiento de los derechos bioculturales a estas comunidades para administrar y ejercer de forma autónoma en los lugares donde cohabitan ecosistemas naturales, concediéndoles un status de guardianes en la preservación de la biodiversidad y diversidad cultural de sus tradiciones, costumbres y herencia en el cuidado y reproducción de la vida. El autor sostiene que, hoy por hoy, esas conexiones de interdependencia que existen entre la naturaleza y los humanos, habitualmente, no se toman en cuenta a la hora de afrontar las preocupaciones globales.

Paulo Barbosa, en el terreno de los ODS 3 y 4, razona un tema que no es ajeno a nadie, el envejecimiento como un fenómeno demográfico y social, ya que forma parte de la vida biológica de las personas. El autor defiende la vejez como un derecho humano fundamental, reivindicando una existencia con dignidad (vida saludable y bienestar), así como el fomento y la promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, ya que, en la actualidad, la longevidad y la natalidad se han configurado como elementos básicos para el bienestar de las sociedades.

Por su parte, en correspondencia con el ODS 5, *Miguel Ruiz* analiza la igualdad de género en España, con especial atención a la evolución reciente de las brechas salariales entre hombres y mujeres, así como a la participación de estas últimas en el mercado laboral, reconociendo la transversalidad del enfoque de género y los derechos de las mujeres en los 17 ODS.

Por último, *Marco Aparicio* cierra este bloque con un examen sobrio sobre una problemática muy relevante en estos momentos, a escala internacional, como es la migración (movilidad humana), subrayando las persistentes vulneraciones de derechos que se producen en los controles fronterizos de los Estados. El autor propone una crítica reflexiva sobre la fragilidad y el cansancio de los sujetos y de los derechos.

El segundo y tercer bloque del libro están centrados en la protección y/o vulneración de los derechos de determinados grupos. Se inicia el primer eje temático con la situación de las personas privadas de libertad, que representa una materia pendiente a nivel internacional. Para ello, contamos con las contribuciones de grandes conocedoras experimentales en este campo de trabajo como *Muriel Jourdan*, que nos muestra de primera mano el papel trascendente de la UNODC, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a favor de la reinserción social como reto de la sociedad actual, repasando los diferentes programas, proyectos y acciones que viene realizando esta institución en pro de este colectivo. Posteriormente, *María del Mar García* y *Fanny Añaños*, en ese sentido, evidencian las situaciones de vulnerabilidad y violencia de mujeres reclusas en España, desde una dimensión socioeducativa de la intervención penitenciaria en materia de violencia de género. Finalmente, *Jessica Bautista* nos traslada a otro escenario geográfico, como es Perú. La autora bosqueja los encuentros y desencuentros entre la justicia ordinaria y la constitucional, bajo el prisma de la jurisprudencia de la justicia internacional (Corte Interamericana de Derechos Humanos), a razón de los beneficios de la libertad anticipada.

El segundo eje versa sobre la problemática de las personas refugiadas y solicitantes de asilo, disponiendo, en este ámbito, con dos valiosas aportaciones tanto prácticas como teóricas, respectivamente. Por una parte, *Jorge Álvarez* efectúa un análisis panorámico y matizado sobre la protección jurídica de estas personas en el continente americano y, por otra, *Augusto Hernández* nos traslada hasta otro espacio territorial para denunciar la vulneración de los derechos de los refugiados palestinos.

El tercer eje presenta la vulneración de los derechos de la mujer, que sucede con mayor intensidad en determinados países, y en este caso, que mejor que lo planteen dos investigadoras con experiencia práctica y muy conocedoras de esta dura realidad. Las autoras revelan la fuerte cultura patriarcal que gobierna en algunas zonas, llegando, incluso, en ocasiones, a unos niveles de “feminicidio”. Así, *Claudia Perotto* nos relata la violencia de género en Brasil, resaltando que el derecho penal constituye un instrumento que coadyuva en la protección y defensa de los derechos humanos; mientras que *María Fernanda Sánchez* nos compendia los progresos que se han registrado en el marco normativo mexicano, en relación con los derechos humanos de las mujeres.

El cuarto eje trata la problemática de las poblaciones afrodescendientes, otro asunto pendiente en el continente americano. Con este objetivo, y bajo el prisma de su práctica profesional, *Roberto Rojas* realiza un balance sobre el reconocimiento de los derechos de este colectivo, a través del surgimiento de los diferentes instrumentos jurídicos del sistema interamericano de derechos humanos, que buscan combatir el racismo y la discriminación racial. Seguidamente, *Carolina Sánchez* complementa esta panorámica de interculturalidad con el estudio de dos casos concretos de las poblaciones: los *Nuu Savi* (mixtecos) y los afroamericanos en Estados Unidos. La autora aduce que estos colectivos no sólo viven en una situación desventajosa, sino que también son discriminados por su origen.

El quinto eje contempla los derechos de los pueblos indígenas, con diferentes miradas y escenarios. En primer término, *Dante Negro*, desde su experiencia profesional y conocimiento pormenorizado de la materia, examina los principales alcances del instrumento jurídico pionero en la defensa de los derechos de estas poblaciones a ese lado del hemisferio, como es la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Ulteriormente, *Claudia Gasol* se adentra en el estudio del estatus de estas comunidades como sujeto de derecho internacional contemporáneo y, para visibilizar su situación, la investigadora profundiza en el caso de Argentina y sus regiones.

Seguidamente, *Wendi Gonzales*, con una visión práctica, aborda una problemática recurrente entre poblaciones indígenas y las empresas que ocupan sus territorios: los conflictos socioambientales. La autora indaga sobre los pueblos indígenas y campesinas de Perú, proponiendo líneas de acción específicas de la Central Hidroeléctrica “Chaglla”. Finalmente, *Greta Massa*, con un enfoque constitucional, nos desplaza a otro contexto para tomar contacto con los pueblos aborígenes del Ártico y la protección multinivel de sus derechos.

El sexto eje toca la cuestión de los menores no acompañados. Desde una óptica experimental, *Mara Medina* nos refleja la dura realidad que atraviesan estos menores en el campo de refugiados de Vial, ubicada en la isla de Quíos-Grecia, resaltando que sus derechos no son respetados en muchas ocasiones como el derecho a la educación.

El séptimo eje corresponde a la cuestión de los derechos del colectivo LGBTIQ+ en América, de manera que, aprovechando su experiencia y desempeño profesional, *Lizeth Charris* y *Juan Guzmán* estudian la diversidad en tiempos de la pandemia Covid-19, interpelando a que la violencia basada en género y violencia por prejuicio llegue a su fin.

El octavo eje gira en torno a las dificultades de las personas con alguna discapacidad. Con este fin, desde la cátedra, *José Palomino* y *Dante Paiva* investigan el derecho a la educación y la pandemia actual en Perú, en particular, el caso de los estudiantes con discapacidad, cuyos derechos se han visto transgredidos. Por ende, los autores demandan que se desarrollen mecanismos de contingencia, con el objeto de restablecer sus derechos, respetando la dignidad del estudiante y el acceso y la calidad de enseñanza, que se ha visto gravemente afectados.

Y, finalmente, para cerrar este apartado de Miscelánea y como colofón del libro, se adjunta el valioso aporte de *Javier Adrián*, asentado en su experiencia profesional y académica, confeccionando un balance crítico y reflexivo sobre la protección de grupos en condición de vulnerabilidad, a partir de la evolución jurisprudencial del Tribunal Constitucional de Perú. El autor defiende que, a través de la emisión de sus sentencias, con un gran impacto social, se crean precedentes constitucionales en la protección y garantía de los derechos de estas poblaciones, que vinculan a todos los poderes del Estado.

El libro que tiene en sus manos es el resultado de un trabajo, cuyo fin es visibilizar la problemática de los diferentes grupos de la población más frágiles, que, tras

la irrupción de la pandemia de la Covid-19, se ha acrecentado aún más su vulnerabilidad y que, en la actualidad, siguen siendo todavía discriminados, marginados y sus derechos vulnerados. Por lo tanto, es necesario un nuevo contrato entre estos grupos y la política estatal, lo que no sólo beneficiará a estos pueblos, sino también al conjunto de la humanidad. Sin duda, nos encontramos ante una obra donde se reflexiona y se ayuda a entender la situación real y lamentable de los diferentes grupos menos favorecidos en el planeta. Pero, asimismo, se presentan soluciones, desde un enfoque multidisciplinar, a cuestiones contenidas a lo largo de los 24 capítulos que componen el libro. Espero y confío que sea una aportación significativa, inspiradora y generadora de cambios para lograr una política, una legislación y una transformación social importante, que busquen la protección e inclusión de todas las personas que integran nuestras sociedades. Algo muy necesario, observando su amplia diversidad, no exenta de complejidad, donde se puede apreciar que existen retos importantes en este ámbito a nivel jurídico, político, económico y social en multiplicidad de contextos y territorios del mundo.

Para terminar, quiero referirme a que la selección, la valoración de los trabajos y la coordinación de este libro han sido labores realmente enriquecedoras. Esta obra es una iniciativa que nace y está sufragada en el marco del Proyecto I+D+I: “Procesos de reinserción y acompañamiento a mujeres en semilibertad” (REINAC), Ref.EDU2016-79322-R, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España (MINECO), la Agencia Española de Investigación (AEI) y FEDER, cuya Investigadora Principal es Fanny T. Añaños. Por ello, expreso un profundo agradecimiento al citado proyecto, a los distinguidos profesores Domingo García Belaunde y Carlos Fernández Liesa, por sus invalorable palabras, y a las autoras y los autores por sus excelentes contribuciones, sustentadas tanto en la experiencia práctica como en el conocimiento científico de docentes e investigadores(as), funcionarios(as) y trabajadores(as) de diferentes países y organismos internacionales. Desde sus ámbitos geográficos e institucionales, piensan, trabajan y ayudan a construir una sociedad democrática, de paz, equitativa, inclusiva, sostenible, que, en última instancia, aspira a alcanzar la justicia social, el reconocimiento de la diversidad y la cosmovisión indígena, el equilibrio con la naturaleza “La Madre Tierra” o “La Pachamama”, priorizando la protección, el respeto y la defensa Derechos Humanos de los menos favorecidos, sin ningún tipo de discriminación.

En definitiva, los cambios no se logran de un día para otro. Promover transformaciones de este calado necesita tiempo, arrojo, seguimiento y rigor, que permitan hacer evaluaciones maduras y revelar los aspectos a mejorar y fortalecer la defensa de los derechos humanos.